



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Pre](#)
[Héroes](#) [Transportadores](#)

Cormagdalena declara Urgencia Manifiesta para mantener continuidad del dragado en el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla

Inicio

[Cormagdalena declara Urgencia Manifiesta para mantener continuidad del dragado en el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla](#)

 Compartir

 Buscar

Compartir en:





- La medida se surtirá mientras es adjudicado el contrato de dragado licitado a través de Findeter el cual tiene un valor cercano a los 50 mil millones de pesos y al que se presentaron dos proponentes.
- La declaratoria se suscribirá para garantizar el dragado de las próximas semanas debido a un incremento de la sedimentación del canal de acceso donde se ha sobrepasado el promedio anual de las últimas dos vigencias de 1.800.000 m3 a casi 2,800,000 m3.
- En lo que va del 2021, los trabajos de dragado han permitido la movilización de 10.095.431 toneladas de carga.

Barranquilla, Atlántico. Noviembre 18 de 2021. La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – Cormagdalena; ante la situación atípica de alta sedimentación que se ha registrado en el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla, la cual ha requerido mayor continuidad del dragado, declaró la Urgencia Manifiesta mediante la **resolución No. 000346** para reanudar las labores de la draga Colomeu Dias en los próximos días, una vez se surtan los trámites jurídicos pertinentes.

“Declaramos la Urgencia Manifiesta para darle continuidad a las operaciones de dragado y a la competitividad portuaria, afrontando el desafío de la alta sedimentación que actualmente nos presenta el Río Magdalena. Desde Cormagdalena y el Gobierno Nacional estamos comprometidos para garantizar la operatividad de los puertos de Barranquilla y por eso ya estamos finalizando detalles con Findeter para el nuevo contrato, el cual ya cuenta con oferentes”, señaló el director de Cormagdalena, Pedro Pablo Díaz.

De acuerdo con información del Centro de Investigaciones e Ingeniería de Cormagdalena – CIIC – los incrementos de los niveles de los caudales han aumentado las tasas de sedimentación de 7000 m3/día hasta 23.000 m3/día. Vale la pena destacar que se ha pasado de un promedio de mantenimiento anual de las últimas dos vigencias de 1.800.000 m3 a casi 2,800,000 m3, por lo que la imprevisibilidad de los eventos hidrológicos hace que las intervenciones cada vez sean más mayores.

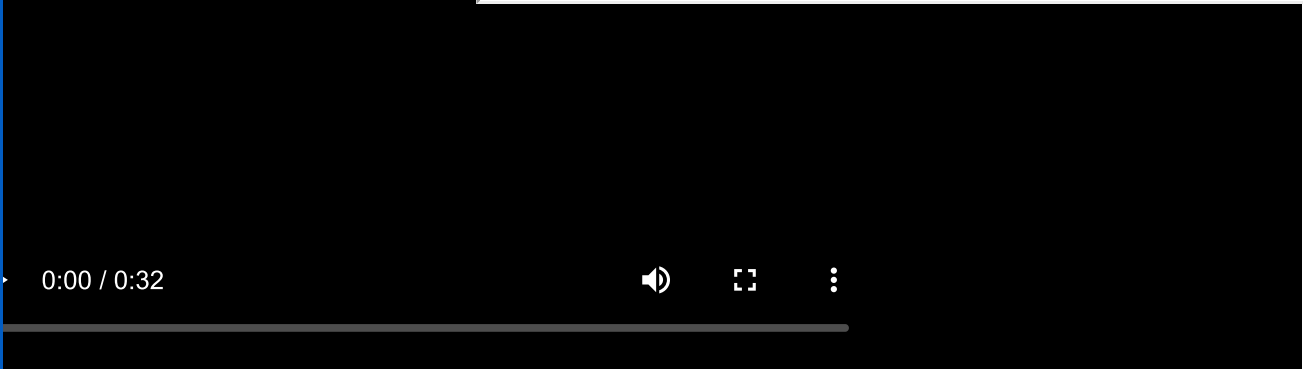
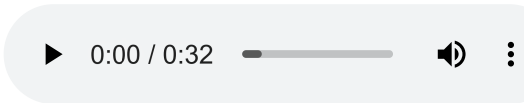
Precisamente la Dirección General Marítima ha emitido diversos mensajes de seguridad debido a la alta sedimentación y cambios en los niveles del Río Magdalena, especialmente sobre los sectores Km 0, Km 05, Km 11 y Km 21.

La Urgencia Manifiesta es emitida en el nombre de la Alcaldía de Barranquilla el pasado 12 de julio, para coordinar con las autoridades competentes la prestación del servicio público esencial del puerto de Barranquilla.

Con esta resolución se permite la contratación interventoría mientras se adjudica el próximo lote de oferentes y del cual se puede conocer en findeter.gov.co/convocatorias/paf-cormagdalena

“Seguimos aportándole al país, mediante la operatividad y seguiremos estudiando el modelo técnico necesario que mantenga el crecimiento del puerto movilizado más de 10 millones de toneladas”
Pablo Jurado.

El equipo de dragado Bartolomeu Dias, acude a la retoma de combustible y continuará las labores establecidas en común acuerdo con la Dirección de Findeter y el contratista Jan De Nul.



Director de Cormagdalena, Pedro Pablo Jurado

Número de visitas a esta página 82
Fecha de publicación 18/11/2021
Última modificación 18/11/2021





El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

Aplicativos Institucionales

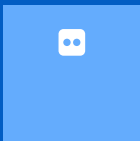
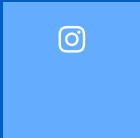
- | | |
|--|--------------------------|
| Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC) | Ansemitra |
| RNDC | Manual de señalización |
| Correo Institucional | Plan Vial Regional |
| Orfeo | Peajes Electrónicos |
| Sice TAC | Gestor de Proyectos |
| Portal Logístico de Colombia | Infraestructura (I+D+D) |
| SINC | Plan Nacional de Dragado |
| SIRTPC | la Integración Regional |



Certificaciones de calidad | Políticas de

✉ | ⓘ | ♿ | Última fecha de actualización





Teléfono de atención (+57 601 324080) Línea gratuita

01 800 000 000

Línea de atención al Cliente Transpore

01 800 000 000



Centro de Transporte



24 # 60 - 50 Piso 9
Comercial Gran Estación II
Bogotá, D.C - Colombia)



Horario de Atención: 8:30 a.m. a 5:00 p.m.



Atención presencial por Internet



bit.ly/3AjYqyH



Desarrollado por NIKU